



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, doce de octubre de dos mil veintidós

Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021 00382-00
Demandante	María Isabel Ortiz Aristizábal
Demandado	Edwin Alberto Acevedo
Decisión	Incorpora Documentos

Se INCORPORA al expediente el informe del partidor en cuanto a que recibió en su totalidad, los honorarios fijados por el Despacho.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c59ca5961d8d1be6e0db760e33706f45ed452c5533b341da6b554e2f6e22a322**

Documento generado en 12/10/2022 02:18:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314 Edificio “José Félix de Restrepo”. Teléfono 2612019.

j14fapomed@endojramajudicial.gov.co

Medellín, Colombia